

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

DECRETO 18/2021 DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO Y RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD CONCEJOS DE LENA, GRADO Y ALLER

#38/2021

8 de febrero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar **Decreto 18/2021**, de 8 de febrero, del **Presidente del Principado de Asturias**, por el que se prorrogan las medidas de prevención y control establecidas en los **concejos de Lena, Grado y Aller**, ante la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19; **Resolución de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Salud**, de prórroga de la declaración de alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo), en los **concejos de Lena y Aller** y **Resolución de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Salud**, de prórroga de la declaración de alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo), en el **concejo de Grado**, publicados en el BOPA en el día de hoy.

Las medidas de prevención y control establecidas para los concejos de Lena, Grado y Aller, quedan prorrogadas por los plazos señalados a continuación:

- En los **concejos de Lena y Grado, desde las 00,00 horas del día 9 de febrero de 2021 hasta las 24,00 horas del día 22 de febrero de 2021.**
- En el **concejo de Aller, desde las 00,00 horas del día 10 de febrero de 2021 hasta las 24,00 horas del día 23 de febrero de 2021.**

DECRETO
18/2021

RESOLUCIÓN
08.02.21 LENA y
ALLER

RESOLUCIÓN
08.02.21 GRADO



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)